Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL 18

165/2025

AMADO, TOMAS c/ ROLAND LOPEZ, GUZMAN (REBELDE) Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026.- JR

I.-Téngase presente la aceptación de cargo efectuada por el perito ingeniero ***Alejandro Germán Caffaro***.-

II.-Sin perjuicio de hacer saber al perito que podrá acreditar los gastos extraordinarios ocasionados por la pericia encomendada, en atención a la índole de la tarea a realizar y a que los gastos e insumos que implica la pericia responden a la infraestructura mínima con la que debe contar cualquier auxiliar inscripto en la Lista de Peritos, no ha lugar al anticipo para gastos solicitado.-

III.- Se hace saber que el plazo para la presentación del informe queda automáticamente suspendido.

Paula E. Fernandez

Jueza Nacional en lo Civil

Signature Not Verified
Digitally signed by PAULA EMILIA FERNANDEZ
Date: 2026.09.22 20:09:52 ART

#39655314#519880792#20260922200946920